



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA SABALETA DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ		
COSTO TOTAL DE LA OBRA	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$2.558.684.389).		
CÓDIGO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	CODIGO 1: 721015 NOMBRE: Servicio de apoyo para la construcción CODIGO 2: 721214 NOMBRE: Servicio de construcción de edificios públicos especializados CODIGO 3: 721415 NOMBRE: Servicio de preparación de tierras CODIGO 4: 721527 NOMBRE: Servicio de Instalación y reparación de concretos CODIGO 5: 721539 NOMBRE: Servicio de preparación de obras de construcción		
ORIGEN DEL RECURSO: Valor que se encuentra a cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Municipal			
NÚMERO CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
313	10 de julio de 2026	Trescientos millones de pesos (\$300.000.000)	
RUBRO 1	2.3.2.02.02.009.003.02	DENOMINADO	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de instalaciones deportivos
RUBRO 2	2.3.2.02.02.009.003.07	DENOMINADO	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de instalaciones deportivos- Fonpet
380	24 de agosto de 2026	Dos mil doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos (\$2.258.684.389)	
RUBRO 3	2.3.2.02.02.009.003.08	DENOMINADO	Convenio FINDETER construcción de placa polideportiva en la comunidad indígena Sabaleta del municipio El Carmen de Atrato - Choco

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con el convenio 002 DE 2026 firmado entre el MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO – CHOCÓ y la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A – FINDETER cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA SABALETA DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ”**, El Proyecto cuenta con un área de 810,74, M2. Como única placa polideportiva en el sector y en este resguardo Indígena.

La Placa Polideportiva de microfútbol, basquetbol y voleibol es de Uso recreativo, el acceso es abierto al público, está delimitada de norte a sur por una malla contra impacto y un cerramiento en malla eslabonada, se plantea un acceso desde la vía principal que conecta con un andén perimetral que conducen hacia las entradas de la Placa Polideportiva.

La orientación del Campo de juego es el sentido Norte – Sur, teniendo en cuenta la relación del sol y las condiciones climáticas particulares del lugar, se plantea una rotación de 17° con respecto al norte

A continuación, explicaremos cada una de los Componentes de la Placa Polideportiva:

CANCHA MULTIPLE.

La cancha múltiple es Concreto reforzado con Espesor de 0,10mts tiene un área 622,98 m2, con una demarcación de varios Colores según diseño, sirve para practicar Baloncesto, Microfútbol y Voleibol

CERRAMIENTO

- El cerramiento se hará con malla eslabona con una altura de 4mts y tubo galvanizado de 2" rematando en la parte superior con unas platinas de 1 1/2", la mampostería es en bloque estructural de 0,15mts y confinado con unas columnas de 0,20 x 0,20 y la cimentación unas zapatas de 0,50 x 0,50mts

GRADERIAS

Las graderías son en Concreto reforzado los asientos son de 0,80mts y el espaldar de 0,45mts y 21,85mts de largo, el sistema estructural son muros apoyados y los asientos son en concreto reforzado en el área perimetral se encuentran unos pasamanos en acero galvanizado para protección de los espectadores

AFORO GRADERIAS

Se calcula el Aforo del escenario deportivo teniendo en cuenta que la capacidad de espectadores es de 160 personas y se multiplica por el 2% y nos da un estimado de PMR de 3.2 asientos que se deben incluir dentro de las graderías



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

CUBIERTA

La Cubierta tiene un área de 937,58m², la estructura contiene unas correas y Cerchas metálicas va apoyada sobre unas columnas de 0,40 x 0,40 en Concreto Reforzado y la lámina es termoacústica con su canal metálica y sus bajantes en PVC de 4" con una pendiente del 15%.

ACCESOS

Tenemos un acceso Principal para espectadores de 2.20m y dos accesos a la placa polideportiva de 4.96m abierto al público al costado occidental, El componente de accesibilidad comprende la intervención de los puntos de acceso al escenario deportivo, tanto en los lugares más activos como en los más pasivos.

Permite que las personas con movilidad reducida puedan acceder sin molestia alguna a todos los espacios del lugar, por tal motivo en el recorrido interior del proyecto se acompaña de guía táctiles y/o otros elementos que permiten acceder con tranquilidad y brindar seguridad y protección al paso del peatón.

CIRCULACIONES.

Tiene una Circulación en el Acceso de 2.20m para exterior, Y otra perimetralmente después del cerramiento de 2.20m, son en concreto reforzado y permiten el libre desplazamiento tanto de los peatones y de las personas con movilidad reducida

ZONIFICACION

División de cada área de acuerdo a las zonas proyectadas en el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA SBALETA DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ", y están representadas en colores para identificar cada zona acompañado de su cuadro de convenciones.

SISTEMA DE ASOLEACION

En Arquitectura se habla de asoleamiento o cuando se trate de la necesidad de permitir el ingreso del sol en ambientes interiores o espacios exteriores donde se busca alcanzar el confort higrotérmico, es un concepto utilizado en la arquitectura bioclimática.

Para poder lograr un asoleamiento adecuado es necesario conocer de geometría solar para prever la cantidad de horas que estará asoleado un escenario mediante la radiación solar que pase a través de ventanas y otras superficies no opacas.

Es probable que luego de un estudio de asoleamiento se requiere controlar el ingreso de radiación solar mediante una adecuada protección solar y así poder regular el efecto del sol y su capacidad de calentar el interior de espacios habitables.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

En el municipio El Carmen de Atrato según estudios, Sumado a ello la humedad relativa del aire en toda el área es siempre alta y alcanza valores promedios anuales del 87% dependiendo de la temperatura y precipitación. Los valores más altos de evaporación son los comprendidos entre enero y marzo y los más bajos entre octubre y diciembre. Además, con una velocidad variable los vientos circulan todo el año y con mayor intensidad a lo largo del canon de los ríos Habita y Atrato.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La zona de los trabajos se encuentra ubicada a la zona rural del Municipio, con fácil acceso al lugar de construcción de las obras, ya que donde se realizarán las obras se encuentra por vía carretable aproximadamente a 12 kilómetros de la zona urbana, situación que facilita el ingreso de los materiales y del personal calificado para realizar las obras.

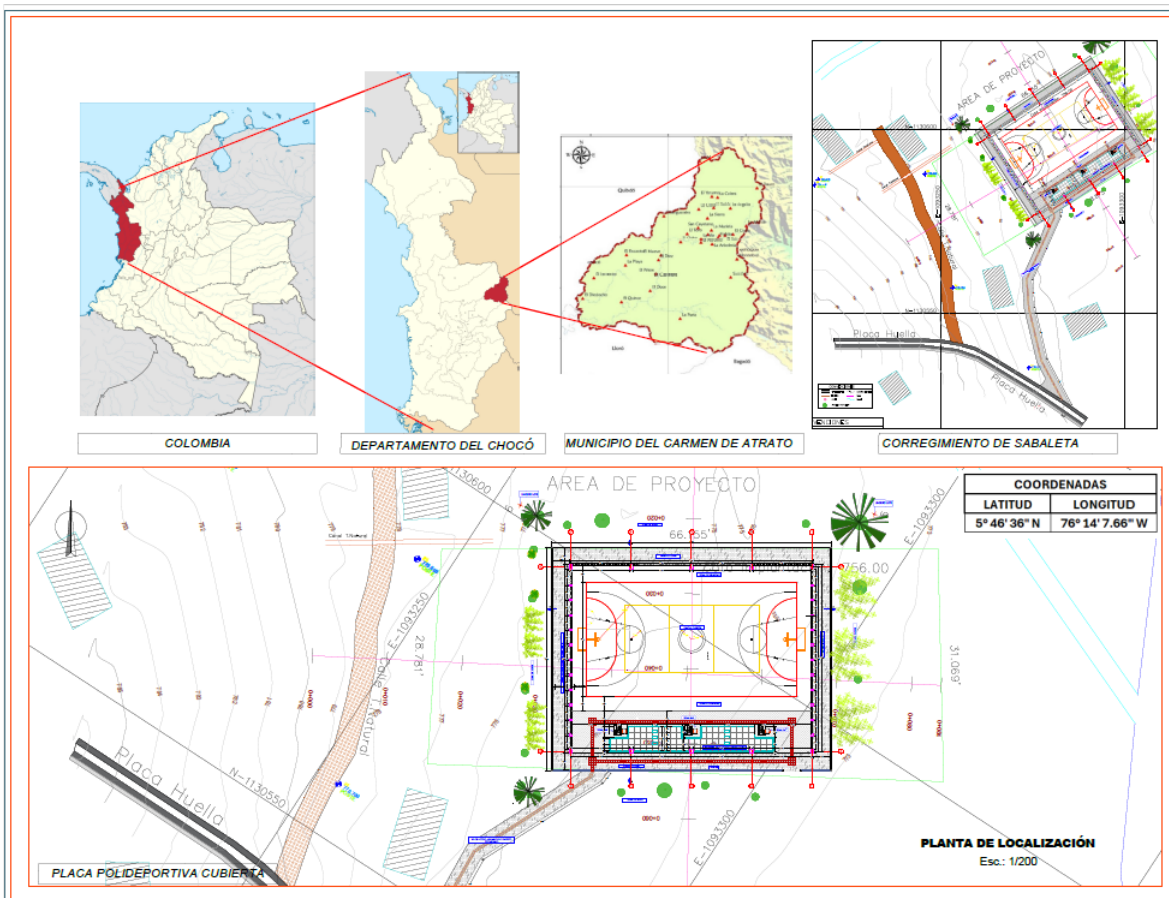
Sin embargo, es importante aclarar que dicha zona goza de mucha humedad lo que puede afectar al momento de ejecutar las obras los trabajos, igualmente es de anotar que dicha placa polideportiva se construirá en el Resguardo Indígena Sabaleta, situación que al momento de ingreso de los contratistas con el personal obrero deberá adaptarse y respetar cada una de sus costumbres

2.1. Localización

TABLA DE COORDENADAS DEL LOTE				
Nº punto	Código original	Elevación	Ordenada	Abscisa
30	TN	778.193	1130590.9070	1093247.6790
173	TN	776.940	1130565.8314	1093261.8054
180	TN	772.564	1130601.5727	1093320.6810
184	TN	772.833	1130627.1401	1093303.0290



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026



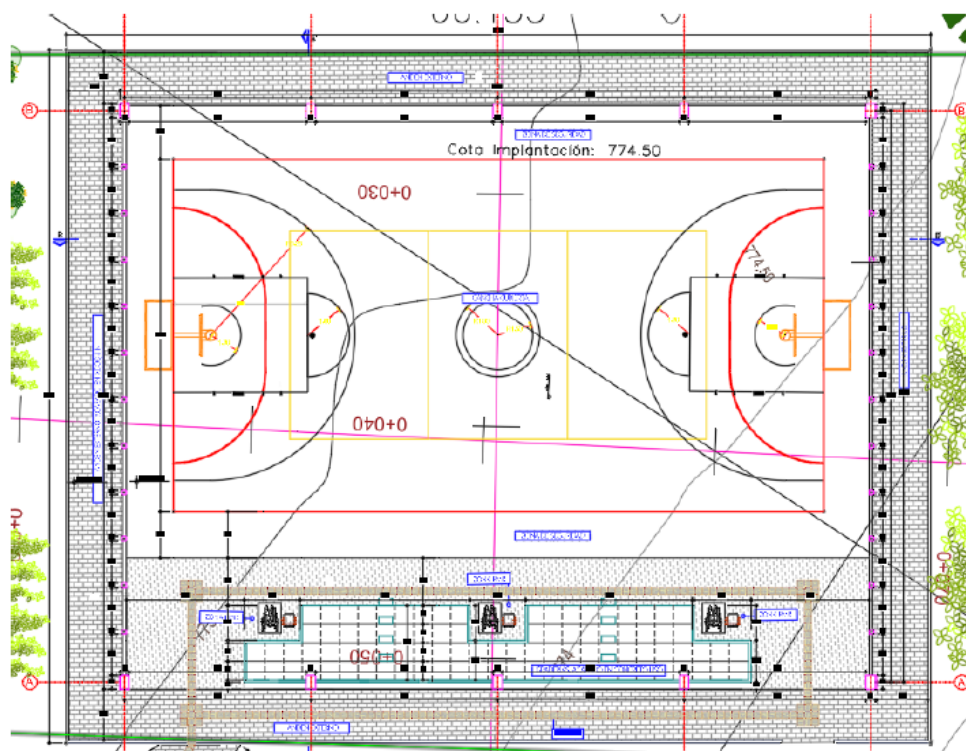


ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026





ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026





ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
POLIDEPORTIVO			
I.	PRELIMINARES		
1,1	Localización, trazado y replanteo	M2	1381,80
II.	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2,1	Excavaciones en suelo sin clasificar, a mano para adecuación de terreno, para columnas del cerramiento, vigas cimiento del cerramiento, vigas cimiento de las graderías, zapatas, columnas de apoyo cubierta y Cuneta.	M3	30,50
2,2	Excavación manual para pilas en cualquier tipo de material de 2-5 m, bajo cualquier grado de humedad Ø= 1,20 m.	M3	179,70
2,3	Excavación manual en material común seco 0-2 m de profundidad. Medido en sitio "Para Dados"	M3	17,55
2,4	Excavación mecánica en suelo para adecuación de terreno, para losa de placa polideportiva	M3	711,84
2,5	Excavación manual en material común 0.60 m de profundidad "Para Cárcamos"	M3	33,35
2,6	Cargue, retiro y botada de material proveniente de la excavación a cualquier distancia, medida en sitio.	M3	1047,59
2,7	Excavación manual para pilotes en cualquier tipo de material de 2-5 m, bajo cualquier grado de humedad Ø= 0.30 m.	M3	74,64
III.	RELLENOS		
3,1	Base en material seleccionado y compactado para cancha y graderías	M3	1340,39
IV	OBRAS DE DRENAJE		
4,1	Tubería pvc de 3"	ML	72,00
4,2	Tubería Novafort o similar de 12"	ML	9,76
4,3	Construcción de Caja de Inspección de 0,60 x 0,60	UND	11,00
4,4	Suministro e instalación de Canal metálica	ML	42,40
4,5	Suministro e instalación de extintor	UND	2,00
V	ESTRUCTURAS		



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

5,1	Solado en concreto pobre	M3	5,22
5,2	Concreto de 3000psi para anillos pilas	M3	19,77
5,3	Concreto de 3000psi para pila D=1m	M3	44,92
5,4	Concreto de 3000 psi para pilotes de D=0.30m	M3	2,16
5,5	Concreto de 3000psi para dados 1.5x1.5x0.60m	M3	17,55
5,6	Concreto de 3000 psi para viga de cimentación	M3	21,84
5,7	Concreto de 3000 psi para viga aéreas	M3	10,42
5,8	Concreto de 3000psi para Columnas de 0,40mt X 0,60mt - H=2,20mt	M3	3,52
5,9	Concreto de 3,000 PSI para Construcción de cancha múltiple, E=15 cm (Incluye vibrado, curado, formaleta en madera.)	M3	122,36
5,10	Concreto de 3000 psi para muro de apoyo a las Graderías, según diseño	M3	6,58
5,11	Concreto de 3000 psi para asiento y espaldar de la última gradería (losa maciza de e = 0,10 mt), según diseño	M3	8,75
5,12	Alfajía en Concreto Reforzado de 0,30mts de Ancho de 3000 psi E= 0,08m.	ML	112,52
5,13	Malla electrosoldada ref. (e=0,50), 2.35 x 6.00 mt	M2	815,76
5,14	Acero de refuerzo de 60.000 psi para estructura	KG	11018,27
VI	ESTRUCTURA METALICA Y CERRAMIENTO		
6,1	Suministro e Instalación de estructura deportiva en tubería metálica de 3" (portería, tablero, aro de baloncesto y microfútbol- incluye las mallas de cada uno de los elementos	UND	2,00
6,2	Barandas en tubo galvanizado de 2"- Color Amarillo tráfico.	ML	43,14
6,3	Módulos en malla eslabonada/ tubo galv. 2" (L) tapas /PL. Fija S-I 1*3/16".	M2	264,53
6,4	Suministro e instalación de Lámina en acero galvanizada calibre 20 perforada con revestimiento en esmalte para protección solar.	M2	201,60
6,5	Módulos de Protección Contra Impacto, H=4.1m, tipo HDRD (Tubo Galvanizado y Malla Eslabonada, ojo de 2"x2", Cal.10)	M2	201,72
6,6	Estructura metálica para soporte de cubierta según diseño	KG	22096,18
6,7	Suministro e inst. de ventana en persiana tipo quiebra sol en aluminio color mate.	M2	144,00
6,8	Suministro e Instalación de Cubierta en lámina Termoacústica	M2	961,45
VII	COMPONENTE ELECTRICO E ILUMINACION		
7,1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN		
7.1.1	Suministro e Instalación de Solución de iluminación LED Solar ASTRO FLOOD o similar 50w, ip66, con vidrio difusor de	UND	18,00



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

	protección, variadas curvas fotométricas. De acuerdo con diseño fotométrico		
7.1.2	Direccionamiento de reflector, bajo proyecto aprobado, con reticulación de campo, apuntamiento individual para cada reflector, mediciones finales con luxómetro, y elaboración de informe de resultados.	UND	18,00
7,2	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO		
7.2.1	Suministro e Instalación de Punta captora acero gal	UND	12,00
7.2.2	Suministro e Instalación de Conector paralelo bimetálico	UND	8,00
7.2.3	Suministro e Instalación de Base Articulada punta Captora	UND	12,00
7.2.4	Suministro e Instalación de Grapa soporte bajante	UND	54,00
7.2.5	Suministro e Instalación de Soldadura termoweld x115 grm	UND	8,00
7.2.6	Suministro e Instalación de Alambión de aluminio de 8 mm	ML	191,00
7.2.7	Suministro e Instalación de Varilla cu-cu 9/16x 2.40	UND	8,00
7.2.8	Suministro e Instalación de caja de puesta a tierra con tapa 30x30cm	UND	8,00
7.2.9	Suministro e instalación de malla de puesta a tierra triangular	UND	1,00
VIII	DEMARCACIÓN		
8,1	Pintura epóxica para Cancha Incluye demarción total	M2	504,00
8,2	Suministro es instalación de Franja táctil	ML	104,00
IX	CERRAMIENTO		
9,1	Muro en ladrillo prensado a la vista de e=0.15mt	M2	68,35
9,2	Bordillos de confinamiento	ML	202,00
X	SEÑALIZACIÓN		
10,1	Suministro es instalación de alertas	M2	4,00
10,2	Suministro es instalación de Señaléticas	UND	21,00
PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL			
GASTOS DE LEGALIZACION RETIE Y RETILAP			

3.1. Fases y etapas del proyecto

El proyecto para la construcción de la Placa Polideportiva en la Comunidad Indígena Sabaleta en el municipio El Carmen de Atrato – Chocó cuenta con una única etapa de ejecución, en las cuales las actividades e ítems contractuales descritos anteriormente están enfocados en darle cumplimiento integral al alcance del mismo. Esta única etapa de ejecución se divide en capítulos cuya cronología denotan el número del capítulo en general y se describen a continuación



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

PRELIMINARES: Son todas aquellas actividades enfocadas a garantizar la localización del proyecto con topografía para levantar la información que real del proyecto en el desarrollo del proyecto. Así mismo dentro de esta actividad se contempla el cerramiento de la obra a intervenir lo que impedirá acceso a la población durante el periodo de ejecución mitigando el riesgo de accidentes por materiales de construcción.

EXCAVACIONES Y LLENOS: Son las actividades pertinentes a Excavaciones en suelo sin clasificar, a mano para adecuación de terreno, para columnas del cerramiento, vigas cimientado del cerramiento, vigas cimientado de las graderías, zapatas, columnas de apoyo cubierta y Cuneta.

CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA: Contempla las actividades relacionadas con el suministro preparación y colocación de concretos de diferentes resistencias entre los cuales están:

- Base en material seleccionado y compactado para cancha y graderías E= 0,60M
- Concreto de 3,000 PSI para Construcción de cancha múltiple, E=10 cm (Incluye vibrado, curado, formaleta en madera.)
- Malla electrosoldada ref. (e-0,50), 2.35 x 6.00 mt
- Construcción de Caja de Inspección de 0,60 x 0,60
- Suministro e Instalación de Tubería Novafort de 8"

ESTRUCTURA DEPORTIVA: Contempla las actividades de Suministro e Instalación de estructura deportiva en tubería metálica de 3" (portería, tablero, aro de baloncesto y microfútbol- incluye las mallas de cada uno de los elementos, igualmente, Pintura Epoxica para Cancha Incluye demarción total.

CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS: Corresponde a las actividades para la construcción de vigas de cimentación, muros de apoyo de las graderías, construcción de asiento y espaldar, instalación y suministro de barandas.

CERRAMIENTO: Corresponde a las actividades de instalación y suministro de malla eslabonada con sus respectivas zapatas y muros estructurales para tal fin.

CUBIERTA: Corresponde a las actividades propias para la construcción de cubierta del proyecto. Dentro de las actividades se encuentran:

- Concreto de 3000psi para zapatas de 1,10mt X 1,10mt - E=0,35mt
- Concreto de 3000psi para Columnas de 0,40mt X 0,40mt - H=2,20mt
- Estructura metálica para soporte de cubierta según diseño
- Suministro e Instalación de Cubierta en lámina Termoacústica
- Suministro e instalación de Canal metálica
- Suministro e Instalación de Bajante de aguas Pvc Pavco de 4"

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

FRANJA TACTIL, SEÑALECTICAS Y BORDILLOS DE CONFINAMIENTO: corresponde a las actividades de construcción de franjas y bordillos, las actividades a desarrollar en esta etapa se encuentran:

- Suministro e instalación de Franja táctil
- Suministro e instalación de alertas
- Suministro e instalación de Señaléticas
- Bordillos de confinamiento

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato: Incluye costos directos e indirectos, se pagará de la siguiente manera:

5.1. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

EL ENTE TERRITORIAL pagará **AL CONTRATISTA** el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría y con visto bueno del supervisor del contrato por parte del Municipio, dichos pagos se realizarán hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

NOTA 1: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales serán verificadas físicamente por el supervisor de la entidad contratante, y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad y previa liquidación del contrato.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

Parágrafo 2. El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CUENTA BANCARIA: Para el pago de la obra, El CONTRATISTA presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Grupo de la Secretaría de Hacienda del Municipio realice la inscripción de la cuenta Bancaria y se pueda proceder con el pago por las obras realizadas

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

En general, el proyecto en su etapa de ejecución no cuenta con condiciones particulares en cuanto a normatividad en los procesos constructivos; estos deberán cumplir con las especificaciones técnicas adjuntas, como el cumplimiento normativo de la Norma Técnica Colombiana NTC (concretos, estructuras metálicas, soldaduras, redes eléctricas), Norma Sismo-Resistente (NRS10) en lo concerniente a refuerzos y concretos para estructura portante.

Las particularidades no Normativas para la ejecución del proyecto están dadas por la ubicación del proyecto, su accesibilidad, su lejanía con las canteras certificadas de agregados para concretos y el acceso principal al Municipio El Carmen de Atrato, única vía la vía Departamental, igualmente sin dejar de mencionar que dicho proyecto se



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

estará construyendo en un Resguardo Indígena, que al momento de realizar o ejecutar las obras deberán tener en cuenta sus costumbres y cultura que allí predominan.

6.1. Especificaciones técnicas

Es importante mencionar que los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser de conformidad con las especificaciones técnicas descritas tanto en el presupuesto como en los estudios y demás documentos que forman parte integral del presente proceso. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a suministrar y cumplir con la ejecución de estas obras, de lo contrario el contratista será responsable y acreedor a las sanciones legales.

6.1.1. Pruebas y ensayos

Las pruebas y ensayos de laboratorio exigidas al contratista acreedor del presente proceso serán las que se consignan a continuación y que cumplan los requerimientos técnicos de las Normas: Norma Sismo- Resistente (NSR-10) Título C para elementos de compresión y flexión y la Norma Técnica Colombiana NTC en cuanto a Resistencia de concreto, especificaciones de los agregados para concretos, especificaciones del cemento, calidad del agua, asentamiento del concreto; además el diseño de mezcla para los concretos a utilizar deberán ser efectuados en cumplimiento del Instituto Americano de Concreto (ACI). Las pruebas y ensayos que deberán realizarse en el proyecto serán.

Resistencia a la compresión de cilindros de concreto (método normal): Que cumpla los requerimientos de la NTC-673 “Ensayo de resistencia a la compresión de especímenes cilíndricos de concreto”

Diseños de mezcla para una resistencia determinada (Incluye ensayos a agregados y verificación de resistencia): Deberá realizarse bajo los parámetros y métodos de la ACI-211.1 Hormigón Normal de la American Concrete Institute, y además deberá satisfacer los requerimientos de la NTC-121 “Cemento Portland. Especificaciones físicas y mecánicas”; NTC- 3459 “Agua para la elaboración de concreto”; NTC-174 “Especificaciones de los agregados para concreto” y NTC-396 “Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto.”

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

- Estudio de suelos
- Informe topográfico
- Planos de diseño arquitectónico
- Planos de diseño estructural
 - Cimentaciones
 - estructura metálica vigas aéreas



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

- Estructura metálica Cubierta
- Cortes estructurales e isométricos
- Planos de diseño eléctrico
 - Sistema de apantallamiento
 - Planos eléctricos internos
- Especificaciones técnicas

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

El presente proceso que tiene como alcance la construcción de la placa polideportiva en la Comunidad Indígena Sabaleta del Municipio El Carmen de Atrato – Chocó, no contiene notas técnicas específicas puesto que la información técnica y cumplimiento normativo que rige el proyecto fueron consolidadas anteriormente en las especificaciones técnicas generales de cada actividad, así como en el cumplimiento normativo de las pruebas y ensayos de laboratorios exigidos al contratista adjudicatario.

Además, los demás lineamientos y cumplimientos técnicos de materiales y método constructivos se encuentran estipulados en los documentos del numeral 6.2 que se suministrará al contratista

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Se adjunta Plan Ambiental

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100% de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- i. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

8.1. **Personal Clave**

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) **Director de obra:** Un (1) profesional ingeniero civil
- Un (1) **Residente de obra:** Un (1) profesional ingeniero civil o arquitecto
- Un (1) **Ingeniero Estructural:** Un (1) profesional ingeniero civil especialista de estructuras

8.2. **Requisitos del personal del Contratista**

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista

Perfil No.	Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
1	DIRECTOR DE OBRA ✓ Ingeniero Civil ✓ Dedicación 50%	Mayor a 5 años con matrícula Profesional Vigente	Mínimo dos (2) certificaciones como director de obra en proyectos de infraestructura social con entidades públicas, donde una de ellas tenga un valor que sea igual o superior al 50% valor del P.O. del presente proceso
2	RESIDENTE DE OBRA ✓ Ingeniero Civil y/o arquitecto ✓ Dedicación 100%	Mayor a 5 años con matrícula Profesional Vigente	Mínimo una (1) certificación como Residente de obra en proyectos de obras de infraestructura social.
3	INGENIERO ESTRUCTURAL ✓ ingeniero civil especialista de estructuras ✓ Dedicación 40%	Mayor a 3 años con matrícula Profesional Vigente	Mínimo una (1) certificación como especialista de estructuras en proyectos de obras de infraestructura social

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

8.3. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- ✓ Compactador mecánico (liviano)
- ✓ Mezcladora de concreto
- ✓ Vibrador tipo aguja para concreto



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

La señalización relacionada con elementos de seguridad y SST están enmarcados en el presupuesto oficial del presente proceso.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El Despacho del Alcalde conjuntamente con La Secretaría de Planeación e Infraestructura, a través de la Técnico Operativo de infraestructura del Municipio El Carmen de Atrato Chocó, expidió la resolución Nro. **1224 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2025** MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN 0994 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDIO UNA LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCIÓN Y SE CONCEDE NUEVAMENTE UN LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCIÓN.

Es importante mencionar que en dicha resolución en la parte motiva de esta se certifica que el TITULAR DE LA LICENCIA, a través de su representante, además de la solicitud de licencia de construcción, presentó un pendrive con los siguientes documentos electrónicos:



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	FORMATO
1	Certificado de cabida de linderos	Documento PDF
2	Documento de constitución del resguardo	Documento PDF
3	Certificado de tradición	Documento PDF
4	Informe de estudio geotécnico. Incluye anexos	Documento PDF
5	Memorial de responsabilidad del diseñador arquitectónico	Documento PDF
6	Memorial de responsabilidad del diseño estructural	Documento PDF
7	Memorial de responsabilidad del responsable del estudio geotécnico	Documento PDF
8	Certificado de responsabilidad del diseño hidráulico	Documento PDF
9	Memorial de responsabilidad de estudios ambientales	Documento PDF
10	Memorial de responsabilidad del presupuesto	Documento PDF
11	Memorial de responsabilidad del levantamiento topográfico	Documento PDF
12	Planos estructurales plancha E-09CE 1/9	Documento PDF
13	Planos estructurales plancha E-09CE 2/9	Documento PDF
14	Planos estructurales plancha E-09CE 3/9	Documento PDF
15	Planos estructurales plancha E-09CE 4/9	Documento PDF
16	Planos estructurales plancha E-09CE 5/9	Documento PDF
17	Planos estructurales plancha E-09CE 6/9	Documento PDF
18	Planos estructurales plancha E-09CE 7/9	Documento PDF
19	Planos estructurales plancha E-09CE 8/9	Documento PDF
20	Planos estructurales plancha E-09CE 9/9	Documento PDF
21	Planos estructurales plancha E-09CEE 1/1	Documento PDF
22	Plano de red contra incendio. Plano 1 de 1 (versión 4)	Documento PDF
23	Plano de detalles. Plano 1 de 1 (versión 4)	Documento PDF
24	Plano de desagües: Plano 1 de 1 (versión 4)	Documento PDF
25	Detalle de cerramiento. Plano 5 de 11 (versión 4)	Documento PDF
26	Imágenes de costes y fachadas. Plano 3 de 11 (versión 4)	Documento PDF
27	Planta de demarcación. Plano 6 de 11 (versión 4)	Documento PDF
28	Detalles. Plano 8 de 11 (versión 4)	Documento PDF



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	FORMATO
29	Detalles de la planta de franja táctil. Plano 9 de 11 (versión 4)	Documento PDF
30	Gradadas plano de isoptica. Plano 11 de 11 (versión 4)	Documento PDF
31	Planta de implantación. Plano 1 de 11 (versión 4)	Documento PDF
32	Planta arquitectónica. Plano 2 de 11 (versión 4)	Documento PDF
33	Planta circulación exterior. Plano 10 de 11 (versión 4)	Documento PDF
34	Planta de cubierta. Plano 4 de 11 (versión 4)	Documento PDF
35	Planta rutas de evacuación. Plano 7 de 11 (versión 4)	Documento PDF
36	Planta de localización. Plano 1 de 1 (versión 4)	Documento PDF
37	Perfil y secciones. Plano 1 de 1 (versión 4)	Documento PDF
38	Planta topográfica. Plano 1 de 1 (versión 4)	Documento PDF
39	Planos estructurales	Documento de dibujo de AutoCAD (*.dwg)
40	Detalles de la placa polideportiva	Documento de dibujo de AutoCAD (*.dwg)
41	Red contraincendios de la placa polideportiva	Documento de dibujo de AutoCAD (*.dwg)
42	Placa polideportiva	Documento de dibujo de AutoCAD (*.dwg)
43	Planos arquitectónicos	Documento de dibujo de AutoCAD (*.dwg)
44	Planos de localización	Documento de dibujo de AutoCAD (*.dwg)
45	Planos topográficos	Documento de dibujo de AutoCAD (*.dwg)

Por otro lado el ARTICULO 2 de esta resolución – CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. en la modalidad obra nueva para la construcción de la obra nueva de una placa polideportiva en el resguardo indígena "Sabaleta"

Igualmente, la mencionada resolución en su ARTÍCULO 8 establece: VIGENCIA Y PRORROGA. Esta licencia tendrá veinticuatro (24) meses contados desde que este acto administrativo quede en firme, podrá prorrogarse previa solicitud realizada un mes

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA Nro. LP – OP - 003 DE 2026

antes de su vencimiento. Esta podrá prorrogarse por una sola vez por un plazo de doce (12) meses

Que mediante el ARTICULO 13 - RESPONSABILIDADES URBANÍSTICAS. El TITULAR DE LA LICENCIA de la presente licencia de construcción deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros por motivo de la ejecución de las obras.

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

La entidad dispondrá a favor de los proponentes la documentación técnica que permita estructurar y presentar su oferta que a continuación se relaciona:

- Estudio de Suelos
- Memorial de cálculos estructurales
- Memorial de cálculos eléctricos
- Memorial de diseño hidráulico
- Informe topográfico
- Plan de manejo Ambiental (PMA)

En constancia, se firma en El Carmen de Atrato – Chocó, el siete (7) de septiembre de 2026.

JHON ALEXANDER TABORDA RESTREPO
Secretario de Planeación e Infraestructura